



**BAREMO ESPECÍFICO
PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
EN EL ÁREA DE QUÍMICA ANALÍTICA
(DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA)**

II. ACTIVIDAD DOCENTE (máximo 30 puntos)

3) Otros méritos de docencia universitaria (máximo 5 puntos)

Dirección proyectos de innovación docente: 1p/proyecto

Participación en proyectos de innovación docente: 0.5p/proyecto

Cursos de especialización didáctica: 0.1p/curso

Publicación de materiales docentes con ISBN: 0.5p/material

Otras participaciones en docencia universitaria: 0.1p/participación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máximo 40 puntos)

1) Libros

Hasta 8 puntos por cada uno:

Libro internacional con ISBN: 4p/libro

Libro nacional con ISBN: 2p/libro

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos)

Hasta 3 puntos por cada uno:

Capítulo libro internacional con ISBN: 3p/capítulo

Capítulo libro nacional con ISBN: 1p/capítulo

3) Artículos publicados en revistas científicas

Hasta 4 puntos por cada uno:

Artículos indexados (sistema de indexación: JCR-SCI)

Primer tercio: 3p/artículo

Segundo tercio: 2p/artículo

Tercer tercio: 1p/artículo

Artículos no indexados en JCR-SCI pero indexados en SCOPUS, SCIELO o SCIMAGO: hasta

0.5p/artículo

Artículos no indexados: 0.1p/artículo

4) Participación en proyectos de investigación financiados

Hasta 2 puntos por cada uno:

Proyectos y contratos de investigación finalizados (> 1 año): 1p/proyecto

Proyectos y contratos de investigación finalizados (< 1 año): 0.25p/proyecto

5) Pertenencia a grupos de investigación (máximo 1 punto)

Pertenencia a grupo de investigación: 0.1p/año reconocido con ayuda

6) Estancias en centros de investigación (máximo 10 puntos)

Estancias internacionales: 0.5p/mes

Estancias nacionales: 0.1p/mes

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas (máximo 10 puntos)

Ponencia: hasta 2 puntos por cada una

• Ponencia internacional: 2p/ponencia

• Ponencia nacional: 1p/ponencia

Comunicación: hasta 1 punto por cada uno

• Comunicación oral internacional: 1p/comunicación

• Comunicación oral nacional: 0.25p/comunicación

• Comunicación póster internacional: 0.2p/póster

• Comunicación póster nacional: 0.1p/póster

• Publicaciones en proceedings/abstracts internacionales (mínimo 5 págs.): 1p/publicación

• Publicaciones en proceedings/abstracts nacionales (mínimo 5 págs.): 0.5p/publicación

Edición de Actas: 1 punto

• Edición de Actas: 0.1p/Acta

9) Otros méritos de investigación (máximo 5 puntos)

Otras becas y contratos de investigación no recogidos en apartado 8 del Baremo General: 0.1p/mes

Premios de investigación: 0.5p/premio

Becas de iniciación a la investigación: 0.25p/beca

Otros méritos competitivos: hasta 1p/mérito



IV. OTROS MÉRITOS (máximo 5 puntos)

Becas de colaboración: hasta 2 puntos (0.25p/beca)

Alumno interno: hasta 1 punto (0.1p/año)

Asistentes honorarios: hasta 1 punto (0.1p/año)

Becas de Postgrado no asimiladas a becas FPI: hasta 2 puntos (0.1p/año)

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 4 puntos (B1: 0.5p, B2: 1p;

C1:1.5p; C2: 2p)

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: hasta 1 punto por cada uno (0.25p/premio)

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos:

• Máster o equivalente: 0.25p/máster

• Experto o equivalente: 0.1p/experto

• Otros: 0.01p/curso superior a 30 h

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en apartado III: hasta 2 puntos (0.1p/asistencia)

Actividad profesional no docente externa a la universidad: hasta 4 puntos:

• Relacionada con la profesión: 0.25p/año

• No relacionada: 0.01p/año

Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos

• Relacionada con la profesión: 0.1p/actividad

• No relacionada: 0.01p/actividad

Otros méritos: hasta 2 puntos

• Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II: 0.25p/año

- Acreditación para la figura de Profesor Contratado Doctor: 0.25p
- Acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad: 0.5p
- Otros méritos competitivos: hasta 0.5p/mérito

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN: 30 puntos

Sevilla, 11 de Noviembre de 2016



Presidente

Fdo.: Agustín García Asuero

Vocal 1

Fdo.: J. Marcos Jurado Jurado

Vocal 2

Fdo.: A. José Fernández Espinosa

Vocal 3

Fdo.: María José Navas Sánchez

Secretario

Fdo.: María del Mar Orta Cuevas